

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Grado en Antropología Social y Cultural	
ID Ministerio	2502291
Curso académico de implantación	10/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_11
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/grados/plan_188
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Geografía e Historia

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación

de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Por otra parte, el Departamento de Antropología Social ha creado una web [<http://departamento.us.es/antropologia>] en el que se aporta información sobre el Grado de Antropología (asignación docente y calendario, conferencias, seminarios, convocatorias de ayudas y becas, noticias, información sobre el personal docente, grupos de investigación...). Finalmente, la Coordinación del Grado ha puesto en marcha una página de Facebook para difundir actividades académicas organizadas por el Departamento así como otras actividades de interés [<https://www.facebook.com/Departamento-Antropolog%C3%ADa-Social-Sevilla-1508475152808172/?fref=ts>]. En el Salón del Estudiante de 2015 se pusieron en marcha distintas actividades, como la edición de un vídeo promocional [<https://www.youtube.com/watch?v=vLnpE9iLaGM>], disponible en la web del Departamento, o la edición de un cuestionario que los visitantes podían responder en el stand de la Facultad para detectar conocimientos básicos en relación a la Antropología (los participantes recibían material pormocional de la Titulación) (evidencia 8 del criterio 1). Al margen de estas herramientas, se ha creado una cuenta de correo [gradoantopus@gmail.com] para recoger sugerencias, comentarios, reclamaciones del personal vinculado con la Titulación. Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Se encuentran disponibles todos los Autoinformes de seguimiento de cada título, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias.

Se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas: <http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>, con un enlace directo creado en la pagina web del secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad. La Universidad cuenta con plataformas específicas para la actualización de los programas docentes (<https://algidus.us.es/>), del mismo modo que la Facultad de Geografía e Historia cuenta con una plataforma propia (<https://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/>) para la tramitación de TFG y TFM así como para la facilitar toda la información necesaria para estudiantes, profesores y PAS (procedimientos, cronograma, oferta de líneas, relación de asignaciones, resultados globales obtenidos, por titulación, etc.) A ello se suma la información disponible en la web mantenida desde el Departamento de Antropología Social acerca de actividades, horarios de tutorías, asignación docente, estructura del plan de estudios, relación de PDI, PAS y grupos de investigación, etc. Queremos destacar la posibilidad, a través de la página web de la biblioteca de la Universidad [<http://bib.us.es>], de acceder a una importante cantidad de recursos bibliográficos y documentales.

Además, la Facultad de Geografía e Historia cuenta con un Plan de Difusión de los Títulos (evidencia 7 del procedimiento 1)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones. Su

contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.

Complementariamente, tanto el Centro como el Departamento han ido aportando nuevos espacios virtuales para dar más visibilidad a los títulos, con información que es complementaria.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. A lo largo del proceso de aprendizaje que ha supuesto el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, la Comisión ha comprendido la necesidad de ir incorporando nuevos elementos de comunicación y difusión al alcance de los distintos colectivos, Así, en este curso se ha puesto en marcha una página de Facebook del Departamento de Antropología Social. La tarea pendiente consiste en favorecer el uso de estos mecanismos por parte de los distintos colectivos. Hasta la fecha, podemos resaltar la evolución favorable de la satisfacción de los usuarios del título con la información pública disponible (evidencia 6, criterio 1).

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Memoria de Verificación del Título del Grado en Antropología Social y Cultural fue elaborada en el marco del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Sevilla, disponiendo el Título de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). Dicho Sistema se estableció siguiendo el apartado 9.1 del Anexo I del RD 1393/2007, que establece el contenido La Memoria de Verificación del Título del Grado en Antropología Social y Cultural fue elaborada en el marco del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Sevilla, disponiendo el Título de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). Dicho Sistema se estableció siguiendo el apartado 9.1 del Anexo I del RD 1393/2007, que establece el contenido de la Memoria de solicitud/Verificación de los Títulos Oficiales y sigue los criterios indicados por la ANECA (Evidencia 1 del criterio 1). El Centro donde se imparte, la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, posee un SGIC implantado con el informe favorable de la ANECA de junio de 2009 (Expediente Nº 1187/2009). El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título a través de la aplicación LOGROS (Evidencias 5 y 6 del criterio 1). Las decisiones y cambios en el SGCT de la Universidad de Sevilla se pueden comprobar en los distintos Planes de Mejora elaborados hasta el momento (desde el curso 2010/11 hasta el 2013/14) (Evidencias 3 a 6, del presente criterio). La Comisión de Garantía de Calidad del Título a lo largo de estos años de implantación del mismo ha tenido en consideración las recomendaciones contenidas en el Informe de Seguimiento de la Agencia Andaluza de Calidad del curso 2012-2013 y 2013-2014, elaborando los documentos pertinentes (evidencia 11 del criterio 2).

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Título del Grado en Antropología Social y Cultural (CGCGASC) se han desarrollado favorablemente, alcanzando un elevado nivel de cumplimiento. En cuanto al procedimiento P01, gracias a los datos suministrados por la UTC que recogen el perfil y los resultados académicos de los estudiantes y que se plasman a nivel global en la aplicación LOGROS, la CGCT puede medir y comprobar la evolución del rendimiento académico de los estudiantes. Además, la Directora del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla, ha facilitado la relación de indicadores de rendimiento académico de las Universidades españolas, desagregadas por Comunidades Autónomas, Áreas de Conocimiento y Universidad, lo que ha permitido a la CGCGASC elaborar un archivo con tablas que recogen los resultados comparados de Grado en Antropología Social y Cultural de la USE con los indicadores de otras áreas de conocimiento, otras titulaciones, otras Comunidades y el resto de Grados en Antropología en el estado español (Evidencias 12 y 13 del criterio 2). Asimismo, el P02 se ha ido aplicando con éxito, si este es medible por la evolución del indicador de la satisfacción de los usuarios del título. Igualmente, ha habido una evolución favorable en el grado de cumplimiento de la publicación en tiempo y forma de los programas y proyectos docentes desde el momento de la implantación del título. Por el contrario, a pesar de los esfuerzos de la Comisión por trasladar al profesorado la importancia de la participación en actividades de innovación docente, no ha habido variaciones significativas en este proceso desde el inicio de los trabajos de la CGCGASC (Evidencias 3 al 6 del criterio 2, Planes de Mejora). En cuanto al P03, el progresivo vuelco de datos en LOGROS ha permitido afinar el resultado de este procedimiento. Ello permite a la CGCGASC evaluar con mucha mayor precisión que desde el comienzo de la implantación del Grado los valores referentes a la mayoría de indicadores de este procedimiento. El Procedimiento P04 no ha podido incorporar adecuadamente al trabajo de la Comisión

porque los datos disponibles en LOGROS no recogen las salidas de estudiantes del Grado de ASC en Universidades Latinoamericanas; de hecho, en los Planes de Mejora se ha incorporado como medida la subsanación de esta incidencia (evidencia 6, criterio 2). El P05 debe incorporarse de un modo más efectivo al proceso de trabajo de la Comisión, pues la plataforma LOGROS no aporta información, a pesar de que el Sistema de Prácticas de la Universidad de Sevilla obliga a la realización de encuestas de satisfacción, tanto a los tutores de las entidades que acogen a los estudiantes como a éstos mismos. Los valores correspondientes a los Indicadores del P06 no pueden analizarse en el momento de la elaboración del presente Autoinforme debido a que no disponemos de datos. La información aportada por la plataforma LOGROS al P07 ha ido mejorando ostensiblemente a lo largo de los años, lo que puede medirse sobre todo por el número de encuestas aportadas por el sistema en relación con los universos respectivos. Esto asegura la labor de análisis de la CGCGASC, que, por su parte, ha realizado una labor de encuestación complementaria, tanto a profesores como a estudiantes, para mejorar la calidad de la información relativa a este proceso (evidencias 16 y 17 del criterio 2)

En lo referente al criterio P08, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro ha realizado un esfuerzo para fomentar el uso del buzón EXPON@US, tal y como ha quedado recogido en en distintos planes de mejora (evidencias 5 y 6 del criterio 2). La CGCGASC, precisamente porque los datos ponían de manifiesto el escaso empleo por parte de la comunidad universitaria de esta herramienta, ha buscado soluciones alternativas, que han quedado de manifiesto en los distintos informes anuales y planes de mejora: implantación de un buzón físico en la biblioteca de Antropología, organizar encuentros de estudiantes para discutir reclamaciones y sugerencias. En lo tocante al P10, el acceso a la información disponible sobre el título en la página web del mismo puede medirse correctamente desde la implantación del título. En el criterio 1 de este mismo informe se aportan datos y evidencias que reflejan el esfuerzo realizado por la Comisión para lograr una mejor implantación de este procedimiento (página web del Departamento, Facebook del Departamento). Finalmente, el P11 se ha ido cumpliendo a lo largo de estos años mediante la labor ejercida por la CGCT a través de los Planes de Mejora, el seguimiento de su cumplimiento y la elaboración de los Informes Anuales, así como la consideración de las recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la AAC.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La valoración global que la CGCGASC realiza sobre este apartado es el de que, a partir de los servicios de la Unidad Técnica de Calidad, se ha aportado una información general sobre el título en distintos aspectos, información que, cuando la Comisión ha considerado conveniente, ha sido completada mediante otros procedimientos (cuestionarios para docentes y estudiantes y promoción de encuentros de estudiantes por curso para identificar las problemáticas y buenas prácticas más destacadas a ojos de los estudiantes). La Comisión considera que la implantación del Sistema de Garantía de Calidad, así como los procedimientos a que éste obliga, ha colaborado decisivamente a un conocimiento más preciso de las fortalezas y debilidades del funcionamiento del Plan de Estudios, permitiendo así un proceso de aprendizaje que debe revertir positivamente en la implantación de medidas para su progresiva transformación a fin de conseguir mejores resultados en los distintos indicadores.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Junta de Centro se encarga de constituir la CGCT a través del nombramiento de sus miembros, según el procedimiento que el reglamento de funcionamiento de Centro dispone para las comisiones no delegadas de la Junta de Centro (Evidencia 1 del criterio 1). Componen la Comisión seis miembros de la que forman parte el Decano o persona delegada (presidente), dos profesores pertenecientes a alguna de las áreas de conocimiento del Título, un miembro del PAS, un alumno y un miembro externo propuesto por los miembros de la CGCT, cuya designación ha de ser aprobada en Junta de Facultad (Evidencia 1 del criterio 1). Sus principales tareas son: a) recoger la información correspondiente a los indicadores procedimentales de la calidad y analizar estos datos para construir la evolución de estos indicadores midiendo así los estándares de calidad; b) trasladar esta información a órganos colegiados y proponer medidas incorporadas en el Plan

de Mejora, que habrán de adoptarse en el seno de estos órganos; c) concienciar a los distintos sectores relacionados con la titulación para que participen en el proceso de implantación de medidas de calidad; d) servir de nexo y comunicación entre estos sectores y los órganos competentes.

La experiencia acumulada por los años ha permitido; por una parte, mejorar los mecanismos de coordinación entre las distintas Comisiones implicadas: CGC del Centro, Comisión del Seguimiento de los Planes de Estudios y la CGCT (CGCASC); por otra parte, incorporar distintos mecanismos en el funcionamiento de los órganos colegiados (Consejo de Departamento) para ir profundizando en una planificación y ejecución de iniciativas que logren una implantación eficiente del Sistema de Garantía de Calidad. Además dicha Comisión cuenta con el apoyo de la UTC para la obtención de información complementaria, que permite un seguimiento de las acciones de mejora. Toda esta información, así como también los Planes de Mejora y las correspondientes Memorias Anuales, se pueden encontrar en la página web del Centro: en especial queremos destacar la abundante documentación que el Centro ha dispuesto en relación con guías, recomendaciones, procedimientos e instrucciones técnicas, entre otros

[<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=excelencia>], resultado de un creciente papel de coordinación del Centro respecto de las Comisiones de Garantía de los Títulos.

El trabajo de la CGCASC se inicia en entre enero y febrero, a instancias del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente y una vez que están disponibles los datos de los indicadores en la plataforma LOGROS. A partir de una primera reunión entre el Vicedecano y los presidentes de las CGC de los Títulos se identifican las novedades en el procedimiento y establece el cronograma. A partir de ese momento se inicia una fase de trabajo intenso de la Comisión, en la que se analizan los indicadores de la plataforma Logros, se recopila la información de evidencias de las decisiones adoptadas resultantes de los Planes de Mejora y se analizan así mismo los resultados de las encuestas elaboradas por la CGCASC. El Informe Anual, el Plan de Mejora y, si procede, la respuesta al Informe de la AAC son las principales tareas.

Desde ese momento, la CGCASC traslada a los órganos colegiados pertinentes las medidas a adoptar, colaborando en la puesta en marcha de procedimientos que signifiquen su implementación. En el momento actual los componentes de la Comisión son: Presidente: David Florido del Corral; David Lagunas Arias y Emma Martín Díaz como representantes del PDI; Esperanza Cruz Villalón, como miembro PAS y José Antonio Hurtado Sánchez (Fundación Centro de Estudios Andaluces), como miembro externo. Queremos hacer notar la importancia de contar con un representante de los estudiantes en esta Comisión, por lo que ello supone para integrar a este sector dentro de los procedimientos de seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Desde el inicio del proceso de aplicación de un Sistema de Garantía de Calidad de Títulos Oficiales, se ha dispuesto de la documentación y la información básica, aportada por el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla dispone de una página web [<http://at.us.es/>]. Dentro de este sistema, se ha dispuesto de una aplicación informática "LOGROS" (Evidencia 5 del apartado 1) donde se incluye la información desagregada relativa a cada uno de los procedimientos, lo que permite la explotación y seguimiento del SGCT de la Universidad de Sevilla. La información disponible en esta aplicación ha ido enriqueciéndose desde su implantación, al permitir el acceso no sólo a la definición de los indicadores y sus resultados, sino a datos desagregados con la evolución de los mismos por año, así como a los datos de otros títulos del Centro, lo que ha permitido un análisis comparativo.

Durante estos años, además, la Facultad de Geografía e Historia ha creado un espacio donde se recoge la documentación necesaria para la implantación del SGC del Centro (Evidencia del criterio)

[<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=comision-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos>] y que se ha convertido en una herramienta de ayuda para la CGCASC.

En cuanto a la obtención de menciones de excelencia EFQM en gestión, administración y servicios, el Centro ha conseguido esta certificación externa concedida por el Club Excelencia en Gestión en virtud del acuerdo de colaboración con la ANECA, a través de la obtención del Sello Compromiso hacia la Excelencia Europea 200+ por su Sistema de Gestión (1 de julio de 2010) por un periodo de 2 años. Posteriormente, se

ha reconocido de nuevo la excelencia de su Sistema de Gestión con el Sello Compromiso hacia la Excelencia Europea 300+ (19 de diciembre de 2011 y vigente hasta 2013) (Evidencia del criterio 21 del criterio 2) Se está estudiando por parte del Centro y no se descarta la ampliación de Sello Compromiso hacia la Excelencia Europea 400+.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Anualmente la CGCT elabora un informe y diseña una propuesta de mejora que posteriormente se aprueba en Junta de Facultad (Evidencias 3 a 6 del criterio 2, entre 2010 y 2014). En estos planes se especifican las acciones de mejora, el desarrollo de las mismas, su responsable, los recursos necesarios para su realización (actualmente sin coste), cronograma de aplicación y el indicador de seguimiento y el objetivo que se persigue. Los Planes de Mejora se han convertido en un instrumento fundamental del SGC de la Universidad, porque, no sólo plasman la reflexión analítica realizadas por las Comisiones, sino que obligan a una tarea de coordinación entre los distintos órganos involucrados. A este respecto, la CGCASC elabora un Plan de Mejora que propone a la CGC del Centro, la cual realiza una labor de armonización a partir de la información recabada por todas las CGC de los Títulos, para, con la anuencia de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio, elaborar un Plan de Mejora definitivo, según un procedimiento establecido (evidencia 15 del procedimiento 2). Gracias al sistema de seguimiento, para la implementación de los sucesivos Planes de Mejora se tienen en cuenta las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

En el indicador del Centro (P11. Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones) se recoge el grado de cumplimiento de las acciones de mejora realizadas (P11-I01). Podemos afirmar que se ha ido consolidando un elevado porcentaje de aplicación de las medidas adoptadas en el Plan de Mejora, lo que debe entenderse como un indicador de eficiencia del sistema.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La información disponible y la observación permanente sobre la dinámica de implantación del título han permitido ir creando una serie de procedimientos que permiten identificar y subsanar las deficiencias detectadas, así como orientar las medidas de mejoras a adoptar. Dichos procedimientos son:

P00.ARDP-SGC. Procedimiento de aprobación, revisión y difusión de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad

P01.FC-SGC. Procedimiento para el funcionamiento de las comisiones del Sistema de Garantía de Calidad del Centro

P02.GDE-SGC. Procedimiento para la gestión de los documentos y las evidencias del Sistema de Garantía de Calidad.

Anexos para la CGCT de la P02.GDE-SGC

P03.DT-SGC. Plan de difusión del Título

P04.DBE-SGC. Procedimiento para la difusión del buzón EXPON@us

P05. DDS-SGC. Procedimiento para la destrucción de documentos y otros soportes que contengan datos.

Anexo para P05. DDS-SGC

P06. SCG-SGC. Procedimiento de tramitación de la solicitud de cambio de grupo.

P07. AES-SGC. Procedimiento a seguir en las encuestas de opinión a los estudiantes sobre la docencia (Anexo de Centro) Todos estos procedimientos se corresponden están recogidos en la web del Centro [<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=procedimientos>].

Asimismo, se han aprobado una serie de Instrucciones Técnicas destinados a servir como guía para la implementación de las mejoras formuladas, igualmente recogidas en la web del Centro, dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad [<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=instrucciones-tecnicas>]:

IT.01.FC-SGC. Instrucción técnica para el funcionamiento de las comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos.

IT.02.FC-SGC. Instrucción técnica para el funcionamiento de las comisiones de planes de estudio y de

Garantía de Calidad del Centro.

Anexos para la CGCT de la IT.02.FC-SGC

Anexos para la CSPE de la IT.02.FC-SGC

Anexos para la CGCC de la IT.02.FC-SGC

La aportación de toda esta documentación ha permitido ir perfilando de un modo más eficiente el Sistema de Garantía de Calidad del Título, especialmente partiendo del primer año de implantación del mismo, en que los mismos aún no estaban aprobados.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

El corolario necesario de lo que venimos exponiendo hasta el momento es un importante avance en el seguimiento de recomendaciones recibidas. El Título de Antropología Social y Cultural incorporó las recomendaciones emitidas por el ANECA, en su informe de 2009 sobre el documento de Verificación del Título. Con posterioridad, se analizaron, consecutivamente, las recomendaciones realizadas en los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento referente a los cursos 2011-2012 al 2014-15 (evidencias 2 a 4 del criterio 1), consecutivamente. Solamente las recomendaciones cuya implantación dependen aún de la aportación de información de la Unidad Técnica de Calidad mediante la plataforma LOGROS están pendientes de aplicación, e incluso los Planes de Mejora de los cursos 2014/14 y 2014/15 incluyeron la solicitud a la UTC de la Universidad la incorporación de esa información. En definitiva, las diversas acciones de mejora planteadas en los correspondientes Planes de Mejora de los cursos 2010-2011 al 2014-2015 (Evidencias 3 a 6 del criterio 2) ponen de manifiesto la consecución de los objetivos planteados en el proceso de implantación del SCG.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. El SGC del Título se ha consolidado, incrementando el grado de coordinación con los órganos del Centro, así como la disponibilidad de procedimientos, instrumentos e información necesaria para realizar un análisis continuado de los indicadores establecidos, y proponer medidas de mejora. El avance de los procedimientos de trabajo en el Centro en relación con el Sistema de Garantía de Calidad ha sido muy notable.

2. 2. La Comisión de Garantía de Calidad del Título ha avanzado en la sistematización de su labor, logrando un mayor ajuste en la colaboración con órganos colegiados.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 3. La plataforma LOGROS ha avanzado a lo largo de los años con la aportación de información más rica y adecuada a los objetivos de la Comisión, de modo que pueda ir cumplimentando los distintos procedimientos.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Desde el primer curso de implantación del Grado apenas se han producido cambios en los contenidos de la Memoria de Verificación. Las formuladas en su momento fueron insertadas en el documento definitivo (evidencia 1 del criterio 3). A lo largo de los años han permanecido sus objetivos y competencias, su estructura modular y su diseño curricular. La única salvedad que debemos hacer constar es la eliminación provisional de una asignatura de carácter optativo (Antropología de las Organizaciones Complejas, en el curso 2013/14). Esta modificación es resultado de la incapacidad de atender a la totalidad de actividades lectivas del Departamento de Antropología Social con los recursos docentes existentes en ese momento. La decisión, adoptada a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica, fue adoptada en sesión de Consejo de Departamento (evidencia 6 del criterio 3) y elevada a las autoridades académicas para su aprobación. Es objetivo del Departamento recuperar esta oferta docente en cuando lo permitan las condiciones de su plantilla.

Como consecuencia de la implantación del sistema de Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad, la CGCASC ha respondido a los distintos informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza de Conocimiento (evidencias 2 a 4 del criterio 3), tanto mediante documentos específicos, como mediante la formulación de los Planes de Mejora [<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=planes-de-mejora>] (evidencias 5 a 8 del criterio 2).

Esta labor pone de manifiesto la retroalimentación entre las evaluaciones de seguimiento y las tareas de la CGCASC. Además, de ello, los trabajos de la Comisión han detectado distintas problemáticas que inciden en el rendimiento esperado de los estudiantes en el título –especialmente en lo referente a la combinación de prácticas externas y asignaturas obligatorias de cuarto curso, en particular para estudiantes que participan en programas de movilidad internacional- (evidencias 7-8 del criterio 3). Si bien las medidas adoptadas no afectan a la integridad de los contenidos de la Memoria de Verificación, sí permiten realizar ajustes (especialmente en la búsqueda de una ordenación académica que haga más compatibles por la distribución semanal y horaria de las asignaturas obligatorias de tercer y cuarto curso) que garanticen un mejor desarrollo de los resultados esperados en la Memoria de Verificación.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El desarrollo formativo del título de Graduado/a en Antropología Social y Cultural se adecúa a la normativa de la Universidad de Sevilla, ya referidas en el criterio 1. A saber: Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, de 29 de mayo de 2009; las modificaciones habidas en el Reglamento General de Actividades Docentes de 19 de mayo de 2010 y 19 de mayo de 2011; la Normativa Reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de 22 de noviembre de 2011 y la Guía para la elaboración y aprobación de los Programas y Proyectos Docentes, ALGIDUS, de marzo de 2011 de renovación anual (<https://algidus.us.es/login.jsp>) Asimismo, y en respuesta a las necesidades de sus títulos, la Facultad de Geografía e Historia ha desarrollado normativas específicas, tales como: Normativa Interna de Trabajos de Fin de Grado y Máster de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Sevilla (Aprobada en Junta de Facultad de 31 de mayo de 2010) (Aprobado por Acuerdo 5.2/Consejo de Gobierno de la US de 22-7-10) [<http://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/grados/normativa>] Addenda a la “Normativa interna de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla”: criterios para la dirección y evaluación de los TFG (Aprobada en Junta de Facultad de 30 de enero de 2013) [<http://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/grados/normativa>].

Los Planes de Mejora de CGCTASC quedan publicados en la web del Centro, tras ser aprobadas en Junta de Facultad después de su revisión y diseño definitivo por las Comisiones de Seguimiento de los Planes de

Estudio y de Garantía de Calidad del Centro

[<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=planes-de-mejora>].

En un último nivel hemos de situar a los documentos elaborados en el seno de la CGCTASC, dentro de la dinámica de trabajo del Sistema de Garantía de Calidad. Nos referimos a un Manual de la Titulación –orientado a la definición de procedimientos, cronología, responsabilidades y objetivos relacionados con el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad- y al documento de Recomendaciones para la inclusión de las competencias de la Memoria de Verificación en los programas y proyectos de docentes de las materias del título, identificando las que deben ser asignadas a actividades formativas y técnicas de evaluación. Estos dos documentos han sido elaborados ya por la CGCTASC (evidencias 9-10 del criterio 3) y están a la espera de su aprobación definitiva por el Centro. Por último, en atención a las dificultades detectadas por la Comisión en la consecución de unas tasas de rendimiento óptimas en el Trabajo Fin de Grado de esta Titulación, la CGCTASC se ha propuesto la elaboración de una Guía para la Realización del TFG/TFM en Antropología, a partir de distintas experiencias realizadas en los cursos 2014/15 y 2015/16, y que han contado con el apoyo del Centro. Este documento podrá estar preparado para el curso 2016/17.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

La Universidad de Sevilla ha desarrollado en los últimos años la prestación de servicios burocráticos y administrativos del título on-line, entre los que merecen ser citados:

- Administración electrónica ESTELA

[<http://estela.us.es/portal/IndexProcedimientosAction.action>]

- Aplicación CATus para la automatrícula [<http://cat.us.es/>]

- Secretaría virtual para consulta de expediente, datos de matriculación, horarios, etc. [<https://sevius.us.es/>]

- Registro electrónico [<https://sede.us.es/web/guest/registro>]

- Desarrollo de la aplicación Buzón Electrónico de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias de la Universidad de Sevilla, EXPON@us [<https://institucional.us.es/exponaus/>]

- Actualización y ampliación de Acuerdos y Licencias Campus, de programas informáticos vigentes en la Universidad de Sevilla [<http://www.us.es/campus/servicios/sic/servus/equipinfor/acuerdos.html>]

Por otro lado, en la Facultad de Geografía e Historia se ha implantado y desarrollado la gestión por procesos y se ha conseguido el reconocimiento del Sello de Excelencia Europea Sello +200 EFQM y Sello +300 EFQM.

Se han elaborado e implantados los siguientes procesos, normas e instrucciones:

- Procedimientos P01.FC-SGC, para el Funcionamiento de las Comisiones del Sistema de Garantía de Calidad del Centro;

- P02.GDE-SGC, para la Gestión de los Documentos y las Evidencias del Sistema de Garantía de Calidad;

- P03.DT-SGC. Plan de Difusión del título;

- P04.DBE-SGC, para la difusión del Buzon EXPON;

- P06. SCG-SGC, para la Tramitación de la Solicitud de Cambios de Grupo y

- P07. AES-SGC, a seguir en las Encuesta de Opinión de los Estudiantes sobre la Docencia.

[<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=procedimientos>]

Complementariamente, distintos servicios docentes y académicos han conocido un proceso de innovación tecnológica. Entre estos queremos destacar:

- La puesta en marcha de la plataforma Finitus para la gestión de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de todas las titulaciones del Centro, convirtiéndose en una herramienta clave para organizar el proceso burocrático de la gestión de esta materia [<https://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/>]

- Procedimiento de Regulación de las reservas de espacios de 14 de febrero de 2012

[<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=reservas-de-espacios-2>].

- Reglamento de funcionamiento del Aula de Cultura de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla (Aprobado en Junta de Facultad de fecha 25 de enero de 2010)

[<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=normativas-e-informes>]

- Normativa para el cierre y Firma de Actas 20 de enero de 2010 [Aprobado en Junta de Facultad de fecha 25 de enero de 2010) [<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=normativas-e-informes>]
Además se ha procedido a la digitalización de impresos para realización de trámites administrativos [<http://geografiaehistoria.us.es/index.php>] en la pestaña de ALUMNOS Se ha creado la atención de consultas del usuario mediante correo electrónico: geografiaehistoria@us.es. Se ha formalizado documento sobre los compromisos con los usuarios de los servicios [<http://geografiaehistoria.us.es/uploads/calidad/compromisos.pdf>]
Todos estos procedimientos significan una decidida apuesta por la mejora de los servicios de gestión administrativa que se traducen en una mejora del funcionamiento del Título en líneas generales.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

A lo largo de los años de funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad se ha ido consolidando un sistema de funcionamiento que da inicio con la disponibilidad de la información de los procesos a evaluar en la plataforma LOGROS, continúa con la labor de Coordinación por parte del Vicedecanato de Docencia y Planes de Estudio y, desde momento, con la inauguración de las tareas de la CGCASC. Estas consisten básicamente en la elaboración de los Informes Anuales y los Planes de Mejora, con el señalamiento de Buenas Prácticas. Este círculo queda cerrado, dentro de cada anualidad, con el trabajo de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, que examinan y, finalmente, aportan una versión definitiva de aquellos documentos, que son finalmente aprobados en la Junta de Facultad.

Sin embargo, el sistema de seguimiento no termina en este nivel. En un nivel superior, la Agencia Andaluza del Conocimiento ha ido elaborando Informes de Seguimiento (evidencias 2 a 4 del criterio 3), que ha de ser respondidos mediante nuevas acciones que vengan a subsanar los aspectos mejorables y las deficiencias detectadas. En este nivel, se produce una retroalimentación que ha venido a mejorar el modo de funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad. Esta retroalimentación, por su parte, ha forzado que el sistema de seguimiento se active en otro nivel, el que afecta al funcionamiento interno de la CGCASC, que ha aprobado un Manual que define sus tareas (evidencia 5 del criterio 3), su colaboración con otros órganos y en el que establece un cronograma que pone de manifiesto que su actividad ha de desarrollarse durante todo el año, superando así sus primeros límites cronológicos (cuando su actividad culminaba con la aprobación del Plan de Mejora y otra documentación relativa al primer círculo referido).

Una parte importante de la labor de la CGCASC es la de implicar al resto de sectores relacionados con el título. En este caso, la Memoria Anual completa y el plan de Mejora se hace llegar a PAS, representantes de estudiantes y profesorado, estableciéndose la norma de que un punto del orden del día de distintas sesiones del Consejo de Departamento se dedica a la discusión y aprobación de medidas para poner en marcha las medidas adoptadas en los Planes de Mejora. Por lo demás, todas las memorias anuales fueron difundidas públicamente a través de la web de la Facultad para generar conocimiento entre los usuarios y la sociedad. En definitiva, la Comisión considera que el mecanismo de funcionamiento ha servido para una progresiva concienciación de la necesidad de realizar un trabajo reflexivo por parte de los distintos sectores implicados en el título, al desarrollo de estrategias de comunicación y coordinación y el desarrollo de una cultura académica en la que se promueve la responsabilidad por la calidad, a pesar del contexto de dificultades materiales y laborales del ámbito universitario y del entorno de incertidumbre económica y social en general.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Avance notable en el desarrollo normativo y de instrumentos para la puesta en marcha del Sistema de garantía de Calidad.

2. 2. Progresivo refinamiento, o clarificación, de los mecanismos de funcionamiento de la Comisión de

Garantía del Título, y de su labor en coordinación con otros organismos implicados en el proceso.

3. 3. Avance en la difusión y en la publicidad de los mecanismos del Sistema de garantía de calidad, así como de sus resultados (Informes Anuales, Planes de Mejora).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. La Comisión observa que especialmente el profesorado debe implicarse más en el proceso. En respuesta a ello, se ha definido un procedimiento (Manual de la Titulación) que persigue sistematizar distintas tareas y procedimientos en relación a los cuales han de colaborar los distintos sectores implicados en el desarrollo del título.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

Hacemos referencia aquí al profesorado del Departamento de Antropología Social sobre quien recae la mayor parte de la docencia de este título (81,25%). La docencia impartida por profesores de otras áreas y departamentos (seis materias) se ha caracterizado en estos años por la presencia de catedráticos (tres), profesores titulares (dos) y un profesor contratado.

La relación de profesorado que aparece en la Memoria de Verificación ha conocido algunas modificaciones, tanto cuantitativas como cualitativas. Estas modificaciones se explican, por una parte, por el contexto de restricción presupuestaria que consolidado la práctica de no sustituir a los profesores jubilados durante el período de implantación de título (cuatro); por otra, por las nuevas dinámicas de política académica, con nuevas formas y exigencias para la acreditación del profesorado mediante el sistema establecido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. El resultado ha sido que en la actualidad hay un profesor menos, pero que la composición del profesorado por categorías administrativa ha mejorado: cuatro nuevos catedráticos (que vienen a sustituir a dos jubilados, más un catedrático que está en situación de Emérito como reconocimiento a su trayectoria docente e investigadora), siete profesores titulares, tres profesores acreditados a Titular Universidad (profesores contratados doctores) y otros cuatro profesores contratados, en distintas figuras, pero que tienen la acreditación a profesores contratados doctores. A este personal se suman tres becarios docentes e investigadores, que colaboran en la docencia del título más una investigadora doctora Ramón y Cajal. Todo el personal mencionado se encuentra en una situación de dedicación a Tiempo Completo y, excepción hecha de los investigadores con becas y contratados, con el grado de doctor/a. Este mapa, por tanto, es un reflejo de, por una parte, la consolidación de una plantilla que disfruta de dilatadas trayectorias docentes; por otra, de la incorporación de nuevos investigadores y docentes mediante los sistemas de ingreso y promoción de profesorado, que se han venido caracterizando por un incremento en las exigencias y requisitos de excelencia, lo que garantiza el grado de especialización y calidad que demanda el título. Es decir, que podemos asumir que se cuenta con un alto perfil académico, con un muy alto grado de permanencia en la institución, lo que garantiza la estabilidad en el desarrollo del programa formativo.

Desde el punto de vista investigador, cabe destacar el hecho de la existencia de seis grupos diferentes de investigación [<http://departamento.us.es/antropologia/index.php?page=investigación>]. Esta actividad no está todavía refrendada con un número adecuado de sexenios, si bien hemos de subrayar que ha habido un ligero aumento de los mismos durante los años de desarrollo del título (de 22 a 25), como consecuencia de la participación del profesorado en procesos de evaluación investigadora.

En la docencia del Título participan ocho Departamentos y nueve Áreas de Conocimiento: Antropología Social, Sociología, Economía, Historia Contemporánea, Historia de Arte, Psicología Social, Geografía Humana y Análisis Geográfico Regional, si bien, como se ha dicho, la mayor parte de la docencia recae sobre el Departamento de Antropología Social (43 de las 49 asignaturas del Grado), quien está al frente de la coordinación del Plan de Estudios.

En resumen, podemos concluir una evolución favorable por el mantenimiento y renovación parcial de la plantilla docente, que vienen garantizando el incremento de su cualificación, garantizando así la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y

TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La Facultad de Geografía e Historia constituye Comisiones específicas de TFG y de TFM al inicio de cada curso académico, a partir de las propuestas realizadas por la Dirección del Departamento/Coordinación de TFG del título. En el Grado de Antropología Social y Cultural se han establecido tres Comisiones al objeto de ajustarse al máximo a la especialización de las líneas de investigación ofertadas por cada profesor/a. Está establecido como norma que todos los profesores del Grado de Antropología Social y Cultural oferten líneas de investigación para el TFG. Es en la aplicación FINITUS donde se desarrolla todo el proceso de gestión: publicación de las líneas de investigación que los estudiantes pueden elegir para realizar los trabajos, los tutores, el número de alumnos por línea/tutor y el plazo de presentación de las solicitudes. Esta información queda publicada en el tablón de anuncio correspondiente así como en la página web del Centro. Para la elección de tutor y línea de investigación por parte de los alumnos se establece una prelación teniendo en cuenta, por este orden, el expediente académico, el número de créditos cursados y el orden de solicitud de los trabajos, así como otros criterios complementarios. En la Facultad se estableció que el número máximo de TFG por tutor fuera de cinco (y de dos en el caso de TFM).

El perfil del profesorado que supervisa los TFG es de la más alta cualificación posible, puesto que todos los profesores que ofertan líneas son doctores y quedan cubiertas todas las líneas de investigación que guardan vinculación con el perfil investigador del profesorado. Considerando todo lo expuesto, se evidencia la disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes, así como el alto perfil del profesorado que supervisa los TFG.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Los profesores promueven el establecimiento de convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas con el fin de que los alumnos tengan un amplio abanico de opciones para elegir la institución de destino y con ello realizar las prácticas externas, adaptándose a sus intereses y motivaciones. El sistema está basado en la búsqueda de acuerdos estables con instituciones vinculadas a la defensa de la identidad étnica, el desarrollo territorial, el ámbito rural, el patrimonio cultural, la exclusión social, las asociaciones de consumidores, start-ups, etc. Cada profesor que aporta un convenio de colaboración interinstitucional es el encargado de la tutorización de las prácticas externas de los alumnos que eligen una institución de destino. Por tanto no existe un perfil único del profesorado que tutoriza a los alumnos sino que se suman los esfuerzos y los perfiles de la diversidad de profesorado con el que cuenta el Departamento.

Para la coordinación efectiva de estas prácticas externas existe la figura del profesor coordinador de prácticas externas de los alumnos quien supervisa el buen funcionamiento de estas prácticas. El perfil de este profesor está definido y se requiere de una amplia experiencia y una dilatada trayectoria de compromiso y vínculo con entidades públicas y privadas, el mundo asociativo, y en general, la sociedad civil. Este coordinador de prácticas del Departamento se encuentra vinculado directamente con el Vicedecano de prácticas externas de la Facultad de Geografía e Historia.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La valoración contempla las acciones de mejora llevadas a cabo en relación con el incremento de las actividades de la coordinación académica.

Tal y como se establecía en la Memoria de Verificación, la coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas se articula a través de la Comisión de Docencia y la Comisión de Garantía de Calidad, que son las encargadas de supervisar los procesos de coordinación del Título, así como la Coordinación de Trabajos de Fin de Grado y la Dirección del Departamento. Y podemos afirmar que el avance hacia una mayor eficiencia en la articulación de programa formativo ha sido una de las tareas más importantes acometida por la CGCASC, como se ha venido demostrando en los distintos planes de mejora (evidencias 3 a 6 del criterio 2)

En el seno del Departamento existen mecanismos de coordinación docente para asegurar la correcta impartición del Plan de Estudios y para garantizar que su desarrollo se ajuste a la planificación recogida en la normativa, como el Plan de Organización Docente aprobado anualmente por el Consejo de Departamento y la figura del Coordinador de Asignatura quien coordina a los profesores que imparten una misma

asignatura.

No obstante, se ha creado la figura del Coordinador de Grado que asume la tarea de coordinación con los órganos colegiados mencionados anteriormente, con el fin de ayudar en las tareas propias del seguimiento del título y la acreditación. Esta figura ha recogido una relación de medidas previas dirigidas al avance en la coordinación de sistemas de evaluación, al detectarse, como consecuencia de las tareas de la CGCASC, que en determinados niveles del Plan de Estudio había un exceso de cargas de trabajo (segundo cuatrimestre del tercer curso y cuarto curso) (evidencias 7 y 8 del criterio 3).

La Coordinación del Grado ha sido particularmente activa en la difusión de documentos relativos a diversos aspectos susceptibles de mejora. Uno de ellos son las cuestiones de forma respecto a las comunicaciones entre estudiantes y el Departamento para lo cual se han señalado las directrices de procedimiento. Otro de ellos es la mejora de los programas de cada asignatura y el proyecto docente, para lo cual se ha acordado por unanimidad entre todo el profesorado del Grado llevar a cabo un sistema de evaluación que refleje, alternativamente y sin ninguna penalización previa, tanto los criterios de evaluación continua como los de evaluación final. Asimismo, se ha elaborado un documento de recomendaciones para la inclusión de las competencias generales, específicas y modulares que aparecen en la Memoria de Verificación en cada uno de los programas y proyectos docentes, identificando las aplicadas a las actividades formativas y los sistemas de evaluación (evidencia 20 del criterio 2).

Por otro lado, en base al análisis de las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento y de acuerdo al Plan de Mejora se han realizado diversas acciones orientadas hacia el logro del incremento de la tasa de rendimiento académico tanto de las asignaturas de corte metodológico como del Trabajo Fin de Grado. Para ello se ha incidido en el fortalecimiento de las competencias sobre el manejo de herramientas metodológicas, en coordinación con la responsable de las asignaturas metodológicas del Plan de Estudios. La CGCASC y la Coordinación del Grado se han coordinado con el Vicedecanato de Planes de Estudio de la Facultad de Geografía e Historia para la elaboración de un proyecto piloto, aprobado por el Plan Propio de Docencia, para la mejora del rendimiento académico del TFG. Asimismo, como se ha señalado en el apartado 3, se ha propuesto coordinadamente la elaboración de una Guía docente para la realización del TFG/TFM.

Un criterio de coordinación a agregar a los anteriores es la agrupación de asignaturas del Plan de Estudios en cuyas actividades formativas se incluyen las salidas de campo. Con ese fin se han realizado labores de coordinación entre los profesores coordinadores para que se realicen las salidas de campo conjuntamente entre varias asignaturas cuyo perfil de programa formativo y competencias sea similar. En este sentido, cabe destacar la actuación conjunta de los órganos colegiados en beneficio de la optimización de recursos y el correcto desarrollo de las prácticas de campo.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En los Informes de Seguimiento de la AAC no se han hecho recomendaciones expresas sobre la plantilla docente, puesto que no se han experimentado dificultades reseñables en la implantación del Grado. Sí se ha incluido en Planes de Mejora la necesidad de solicitar a la plataforma LOGROS la publicación de los datos relativos a los procesos P02-I02 y P02-I03 para analizar en profundidad los resultados que arrojan las encuestas sobre el profesorado.

Se han llevado a cabo acciones, siguiendo el Plan de Mejora, para que el profesorado participe en los proyectos de innovación docente y el Plan Propio de Docencia (evidencia 19 del criterio IV)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Plantilla docente consolidada.
2. Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG están reglamentados.

3. Los órganos colegiados trabajan coordinadamente.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El porcentaje de asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente así como del profesorado involucrado es un indicador mejorable, por lo cual se ha impulsado el objetivo del Plan de Mejora con cursos de formación del profesorado y participación en el Plan Propio de Docencia.
2. No existía una Coordinación de Grado por lo cual se ha creado esta figura.
3. El número de sexenios tiene un margen de mejora y ya se han llevado a cabo las acciones de apoyo a las publicaciones científicas.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La infraestructura y los recursos disponibles en la Facultad de Geografía e Historia son adecuados para las características del Título a tenor del tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje, manteniéndose en funcionamiento, básicamente, todos los espacios reseñados en la Memoria de verificación.

En relación a los recursos, no solo se mantienen los reseñados en la Memoria de verificación del título, sino que se han implementado nuevos recursos a la vez que se han modernizado y mejorado los ya existentes. La satisfacción del alumnado respecto a estos aspectos no ha alcanzado el nivel deseado, sin embargo, ofrece oportunidades para la mejora, si bien en los resultados habidos desde la encuesta de satisfacción del alumnado del curso 2013-2014, aún se encuentra por debajo de lo deseable.

Todas las aulas disponen de PC para la impartición de la docencia además de otros medios tecnológicos como equipo de megafonía, TV, video, DVD, aire acondicionado, pantalla y cañón.

Las aulas de informática que disponen del adecuado equipamiento de servidores de red, PC's, impresoras, escáner y programas y utilidades, son atendidas por personal especializado.

[<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=unidad-tic>].

Igualmente, los espacios disponibles para personal docente, personal de administración y servicios y Delegación de alumnos son adecuados a las características del título.

En todos los espacios del Centro es posible conectarse a la Red Informática de la Universidad a través de ReinUS (Red inalámbrica de la Universidad de Sevilla) utilizando la tecnología WiFi.

[<http://www.reinus.us.es/>]. Además de la red Eduroam (Educational Roaming) creada con el objetivo de dar conectividad y movilidad entre las distintas redes inalámbricas de investigación mundiales que estén adheridas a dicho proyecto. De esta forma, un usuario de otra universidad adscrita a este proyecto, puede conectarse, desde la Universidad de Sevilla con su identificador y clave, e igualmente, un usuario de nuestra Universidad puede conectarse, desde cualquiera de las redes incluidas en Eduroam, a Internet.

[<http://eduroam.us.es/>]

La Facultad fue pionera en la incorporación de multimedia en el apoyo a la docencia e investigación. Cuenta con un Servicio de Medios Audiovisuales dotado con una Mediateca informatizada con un amplio fondo de más de 3600 unidades. Dispone de sala de visionado dotada de 4 puestos, así como equipos de producción y postproducción digitales, amén del personal técnico cualificado necesario para la correcta prestación del servicio. [<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=servicio-de-medios-audiovisuales>].

Por otro lado, la titulación dispone de recursos centrales de la Institución, para el desarrollo de las actividades docentes e investigadoras y el logro de los objetivos de formación.

Sin lugar a dudas, entre ellos destaca la Biblioteca de Humanidades con más de 380.000 obras impresas, amén de un importante fondo de libros electrónicos, más de 3000 títulos de revistas impresas y 1500 electrónicas y, 2000 tesis doctorales. Además dispone de bases de datos bibliográficas, colecciones de referencia, material no librario (mapas, microformas, etc) y un Fondo Antigo con algunos incunables y obras desde el siglo XVI, que está considerado de entre los mejores de Europa. [<http://bib.us.es/humanidades/>]

Un importante complemento de los fondos bibliográficos lo constituye el fondo digitalizado de la institución con acceso al Fondo Antigo, tesis doctorales y Fototeca de la Universidad de Sevilla.

[<http://fondosdigitales.us.es/>]

Hay que destacar el Depósito de Libros del Departamento, fondo bibliográfico que en su conjunto constituye una parte importante de la estructura básica del Departamento.

La plataforma de enseñanza virtual [<http://www.us.es/campus/univirtual/index.html>] es una muy eficaz

herramienta docente que ofrece la Institución y es utilizada por el 55,10% de las asignaturas de la titulación, con la matización de que otros profesores además emplean el servicio de Consigna de la Universidad y otras páginas webs personales.

La atención a usuarios de TIC [<http://www.us.es/campus/servicios/sic/atenusus/index.html>], los servicios prestados a usuarios del Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC)

[<http://www.us.es/campus/servicios/sic/servusus/index.html>] y el canal de TV de la Facultad de Geografía e Historia (<http://tv.us.es/category/centros/fgh/>) son otros recursos disponibles para las personas vinculadas al título, en el desarrollo de éste.

En la Facultad existe, como servicio matriz a todas sus titulaciones, un servicio concesionado de copistería [<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=copisteria>], además del servicio de impresión en la nube o Webprint que está ideado para facilitar la tarea de imprimir documentos en las distintas copisterías situadas en cada campus de la Universidad de Sevilla. [www.us.es/campus/servicios/sic/servusus/impnube]

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Las políticas económicas de recortes en la Administración Pública no han impedido que la Facultad de Geografía e Historia pueda ofrecer a sus docentes y discentes, y en general, a la sociedad un adecuado servicio de gestión en el ámbito de sus competencias. Y ello, gracias no sólo a una alta motivación y dedicación del PAS para el cumplimiento de sus obligaciones, sino también a una acertada política de gestión de los recursos disponibles.

En la actualidad la Facultad mantiene una estructura del personal de administración y servicios similar a la reseñada en la Memoria de Verificación, incrementada con un Técnico Auxiliar de Medios Audiovisuales [<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=equipo-de-medios-audiovisuales>].

En el año 2009 se formuló y desplegó el Plan Estratégico para la administración y servicios 2009-2013 [<http://geografiaehistoria.us.es/uploads/calidad/estrategico.pdf>] con su seguimiento correspondiente y planes de mejora (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=planes-de-mejora>).

Como consecuencia directa de ello, la Unidad de Administración y Gestión consiguió en julio de 2010 el reconocimiento Sello +200 EFQM “Compromiso hacia la Excelencia” y, en diciembre de 2011 en Sello +300 “Excelencia Europea”, del Club Excelencia en Gestión (CEG) licenciatarario en España del modelo EFQM de Excelencia.

El servicio de Secretaría, de contacto directo con el usuario alumno en la gestión académica de sus expedientes, presta una atención presencial y telefónica en horario de mañana y tarde (parcial) así como atención vía correo electrónico, al igual que los Departamentos vinculados al título.

No obstante, la satisfacción del alumnado respecto a la atención recibida por el PAS, en su conjunto, ofrece oportunidades para la mejora, pues los resultados habidos están aún por debajo de lo deseable.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

La CGCT valora positivamente las mejoras y cambios introducidos en la infraestructura, servicios y recursos del título.

En infraestructuras cabe resaltar la adaptación desde el curso 2010-2011 de un Aula Multidisciplinar equipada con 49 portátiles. Igualmente, se ha venido incluyendo anualmente partidas en los presupuestos del Centro para invertir en nuevo material informático u otros equipamientos docentes.

Se ha desarrollado un “Protocolo de Mantenimiento Preventivo” fruto de la experiencia en el tema.

Se han mejorado y, en su caso, implementados nuevos medios de difusión tales como la web, las pantallas informativas y los tableros específicos del título.

Se han desarrollado, o incorporado, herramientas TIC dentro de la mejora continua en la Administración y Servicios del Centro, entre las que se encuentran las relativas a:

Las reservas de espacios de la Facultad

[<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=reservas-de-espacios-2>].

FINITUS, aplicación para la gestión de las asignaturas de Trabajos de Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster

[<http://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/>]

ESTELA, administración electrónica de la US

[<http://estela.us.es/portal/IndexProcedimientosAction.action>]

CATus, Centro de atención al estudiante para la automatrícula [<http://cat.us.es/>]

EXPON@US, aplicación para la gestión de quejas, sugerencias e incidencias con enlace o link en [<http://geografiaehistoria.us.es/>]

Sobre esta última aplicación se formuló una acción de mejora para su difusión entre el alumnado y se ha podido constatar mejores logros en la valoración del sistema aun cuando hay, prácticamente, inexistencia de quejas. (Plan de Mejora 2011-2012, acción A4-167-2012) [<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=planes-de-mejora>] (http://geografiaehistoria.us.es/uploads/calidad/PROCEDIMIENTO_P04_Ed01.pdf).

Por último, señalar positivamente la elaboración de procedimientos vinculados a la gestión administrativa académica (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=procedimientos>) con especial mención al relativo a la destrucción de documentos y otros soportes que contengan datos de cara a garantizar un adecuado cumplimiento de la legislación vigente. Igualmente positiva ha sido la digitalización de los modelos de impresos habituales para la gestión académica de los expedientes que posibilita al alumnado usuario su disponibilidad desde cualquier lugar.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (Evidencia 30.3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 30.1).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales

específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral. (Evidencia 30.5)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Se ha mejorado progresivamente la adecuación de los espacios y los recursos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Es necesario incrementar la satisfacción de los alumnos y para ello la Coordinación del Grado trabajará sobre estos cometidos en coordinación con los responsables de infraestructuras del Centro.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

La valoración general sobre los resultados de aprendizaje alcanzados por los graduados en el Grado de Antropología Social y Cultural de la Facultad de Geografía e Historia de la US es positiva. La Comisión considera que los resultados de aprendizaje son coherentes con el perfil de egreso.

Se considera que la Facultad cuenta con procedimientos para el análisis de las actividades formativas y los materiales docentes utilizados en la adquisición de los resultados de aprendizajes previstos. Dichos procedimientos se incluyen dentro de SGCT, siendo fundamentales la realización de los informes anuales del desarrollo de las enseñanzas.

Los programas y proyectos docentes siguen unos criterios específicos de elaboración y aprobación, atendiendo a la instrucción técnica ALGIDUS que el Vicerrectorado de Ordenación Académica tiene definida para tal fin. Por lo que respecta a la publicación de los programas de asignatura y proyectos docentes en el plazo establecido se ha dado también una evolución muy positiva: el 100% de los programas de asignaturas fueron publicados en el plazo establecido mientras que en el caso de los proyectos docentes ha habido una evolución y mejora constante hasta alcanzar el 84,78%, hecho que muestra la concienciación del profesorado sobre el particular gracias a la labor del equipo decanal y de las comisiones de garantía de calidad (evidencia 2 del Criterio 6).

A la vista de la información disponible en la página web de la Universidad, todas las asignaturas implicadas en el Título recogen en sus guías docentes los correspondientes objetivos y competencias, contenidos, actividades formativas y sistemas y criterios de evaluación y calificación que se publicitan una vez abiertos los plazos de matriculación de cada curso académico. Los datos obtenidos por la Titulación en los indicadores P02-I04 y P02-I05 (publicación de programas y proyectos docentes son altos: 100% y 84,78% respectivamente), pues es una de las cuestiones en las que desde la secretaría del Departamento se ha insistido más a lo largo del período de vigencia de título, como lo demuestra la evolución continuamente favorable de estos indicadores desde 2010/2011 (con valores iniciales de 80 y 30% respectivamente) como se ha evidenciado a lo largo de los distintos informes anuales.

Los métodos de enseñanza frecuentemente utilizados en el Grado de Antropología Social y Cultural lo constituyen las clases teórico-prácticas en aula. En las clases teóricas se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen cada Módulo y requieren de la exposición por medio de lecciones en clase, en las que además se insta a la participación de los estudiantes. Mientras que en las clases prácticas se desarrollan aplicaciones y casos concretos en relación a los contenidos, así como el planteamiento y resolución de problemas por parte del profesorado a los alumnos, en particular en relación a problemáticas socio-culturales, económicas y políticas del entorno social actual. Esta metodología se matiza en cada proyecto docente y persigue la asunción de las competencias y objetivos planteados.

Las salidas de campo son una parte medular de las actividades formativas y se emplean en 16 asignaturas, relacionadas con el módulo de Organización y Diferenciación Social; Producción, Distribución, Intervención Social y Ecología; Política, Religión, Simbolismo, Comunicación y Cognición; Interculturalidad en el Mundo Contemporáneo; Intervención Social; Antropología del Territorio y del Desarrollo; y Patrimonio Cultural. En este caso, el procedimiento de trabajo es la aportación, por parte del profesor, de alguna guía metodológica invitando a los estudiantes a que busquen de forma autónoma nuevos recursos (documentos, bibliografía), se afanen en la definición de objetivos operativos en el trabajo de campo, interaccionen con los actores sociales y generen resultados parciales sobre las actividades planteadas.

El alumno muestra la adquisición de las principales competencias contempladas en el Título a través de la elaboración obligatoria de un Trabajo de Fin de Grado, desarrollándose las competencias G-01 a G18 y las

específicas E01 a la E22. Desde la Coordinación del Grado – a instancias del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente- se elaboró un documento diagnóstico interno de recomendaciones para que todo el profesorado incluyese las competencias de la Memoria de Verificación en los programas, haciendo constar también esta información en relación con actividades formativas (evidencia 13 del criterio 6). Previamente, ya se había elaborado un diagnóstico de sistemas de evaluación, con recomendaciones para armonizar las distintas técnicas en los niveles formativos (evidencia 14 del criterio 6). Para culminar satisfactoriamente este proceso en cursos venideros, la Comisión de Garantía de Calidad del Título ha elaborado un documento de Recomendaciones (evidencia 15 del criterio 6).

Los trabajos académicamente dirigidos empleados en el Trabajo de Fin de Grado pueden responder a cuatro opciones disponibles según la normativa (evidencia 16 del criterio 6): diseño de proyectos de investigación etnográfica, trabajos de síntesis teórica (a partir de un trabajo de búsqueda, organización y análisis de bibliografía fundamentalmente) sobre un aspecto monográfico, trabajo etnográfico sobre las experiencias habidas en el desarrollo de las prácticas externas y trabajos fundamentados en un seguimiento etnográfico de una problemática con sentido teórico dentro de la disciplina. Podemos concluir una tendencia muy marcada a desarrollar estos trabajos de observación etnográfica, por ajustarse a las percepciones más comunes sobre el quehacer antropológico. Para favorecer una orientación a los estudiantes en el desarrollo del TFG, en 2014/15 se organizó un encuentro con los matriculados para aportarles distintas herramientas (bibliografía especializada, archivos con indicaciones metodológicas, rúbrica de autoevaluación de proyectos de investigación etnográfica) que les ayudasen a afrontar esta actividad formativa. Posteriormente, hubo una sesión de exposición voluntaria de proyectos (junio de 2015) para que pudiesen experimentar los retos de un ejercicio de defensa ante dos profesores de la titulación (evidencia 19 del criterio 6). Estas actividades han tenido su continuidad en el curso 2015/2016 con la organización de un taller específico, para el que se ha contado con profesores responsables de la tutorización y orientación en TFC tanto de la US como de la UAB (evidencia 17 del criterio 6) –esta actividad ha sido acogida por el Vicedecanato de Planes de Estudio e Investigación como experiencia piloto y ha contado con financiación dentro del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla-. Por lo demás, desde este Vicedecanato se organiza anualmente una sesión de coordinación, a partir de las cuales se han creado documentos que permitan garantizar la homogeneidad del proceso de seguimiento y evaluación (plantilla de evaluación y documento de seguimiento –evidencia 18 del criterio 6-).

Estos métodos son los adecuados y planificados en la Memoria de Verificación, siendo coherentes con el perfil de formación de la titulación y competencias del título, estando asociados a los distintos módulos que constituyen el programa de formación.

Todos los programas y proyectos docentes recogen las actividades de evaluación, coherentes con las metodologías de las enseñanzas desarrolladas, con el perfil de formación de la titulación y con las competencias previstas en el título, incluyendo sistemas de evaluación flexibles que articulan la evaluación continua y la evaluación final, los cuales están encaminados a la adquisición de los conocimientos y habilidades asociadas a cada materia impartida y consecuentemente al título. Todos ellos están diseñados para medir la consecución del aprendizaje esperado y por tanto la de los objetivos del programa.

La Universidad de Sevilla se ha dotado de los instrumentos legales necesarios para garantizar tal fin. La regulación legal de los sistemas de evaluación son los siguientes (evidencia 4 del Criterio VI):

- Acuerdo 5/CU 22-10-07- Estatuto de la Universidad de Sevilla
- Acuerdo Único/CU 5-2-09, Reglamento General de Actividades Docentes del Acuerdo Único de la Universidad de Sevilla.
- Acuerdo 6.1/CG 29-9-09 por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las asignaturas.

Tales normativas contemplan garantías procesales para los estudiantes, métodos y sistemas de evaluación posibles, responsables para la realización de las evaluaciones (profesor de la asignatura y tribunales específicos de evaluación), procedimientos de apelación, órganos intervinientes en los procesos de apelación, tribunales específicos de apelación, atención a necesidades o situaciones especiales...), que sin

duda, sirven de evidencia sobre la fiabilidad del proceso de evaluación.

Por otro lado, y además, como ya ha quedado suficientemente acreditado en el criterio 4 anterior, el alto nivel académico y la amplia experiencia docente son garantía de la fiabilidad del proceso de evaluación. Respecto a la calidad de los resultados de evaluación, un 3,33% del alumnado no logra el reconocimiento de los niveles exigibles y el 40,39% de los que sí lo alcanzan lo hacen con un nivel de calificación de notable o superior (Evidencia 5 del criterio 6).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Procedimientos y métodos de enseñanza para garantizar la adecuación de las actividades formativas.
2. 2. Actividades y resultados de evaluación coherentes y satisfactorios.
3. 3. Publicidad y accesibilidad de los proyectos formativos de cada asignatura, mediante la publicación de los programas y proyectos docentes a través de la plataforma ALGIDUS.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Se ha detectado la ausencia de algunas competencias en los programas de las asignaturas tal y como aparecen en la Memoria de Verificación, por lo que la Coordinación del Grado y la CGCASC han elaborado un documento de recomendaciones para que se cumpla de manera más estricta con el reflejo de dichas competencias.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

El Sistema de Garantía de Calidad dispone de información periódica sobre este aspecto, que es suministrada a través plataforma LOGROS. El P07-I01 define el índice de satisfacción entre estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, no constando datos en ese mismo indicador (P07-I01). Esta información adoleció de un problema de escasa representatividad de la muestra en los primeros años de implantación del Sistema de Garantía de Calidad, por la reluctancia de los distintos colectivos a participar en la misma a través del sistema de encuestas OPINA. Por ello, se incluyeron medidas de acción de mejora en el Plan Anual de Mejora 2012/13. El resultado ha sido relativamente satisfactorio, de modo que para el últimos cursos ha habido una aceptable participación en las encuestas para los estudiantes (83 sobre 201); suficiente entre profesores (9 sobre 29); y claramente insuficiente entre el PAS (3 sobre 26).

En un análisis histórico de los datos de la encuesta del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad (servicio OPINA), podemos destacar que el índice de satisfacción de estudiantes (6,11) es superior a la media de las Titulaciones del Centro (6,07) y de la Universidad (5,92). Este dato cobra mayor consistencia si tenemos en cuenta su evolución temporal, al ir progresando suavemente desde el valor 5,76 para 2011/12 hasta el valor actual. Por su parte, la satisfacción del PDI (6,44) es inferior la media de las titulaciones del Centro (7,23) y de la Universidad (6,99), pero ha evolucionado favorablemente desde 2011/12 y 2012/13, cuando se obtuvieron índices entre 4,2 y 5,8. En relación al PAS, el indicador se encuentra en la media de las titulaciones del centro (6,33), siendo inferior al de la media de la Universidad (6,98), aunque no podemos considerar este dato válido por la escasa representatividad de la muestra, lo que tampoco nos permite analizar la evolución de los últimos años (aunque con los datos disponibles el indicador se ha mantenido estable, entre 5,08 y 6,67).

En relación a los resultados de satisfacción de empleadores, no ha habido margen temporal suficiente para crear este dato. En relación a los responsables de prácticas, el Sistema de Prácticas Externas establece por su parte una encuesta de satisfacción (evidencia 12 del criterio 7), si bien la Comisión no ha tenido acceso hasta el momento a estos resultados.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La CGCT no dispone de datos de suficiente calidad en relación a este indicador. De hecho, en el Plan de Mejora del curso 2013/14 incluyó como medida la solicitud del mismo [http://geografiaehistoria.us.es/uploads/calidad/mejora13-14/Plan_Mejora_13_14_G_Antropologia.pdf, medida nº 6]. Sin embargo, sí es posible tener un indicador general acerca de la satisfacción de los estudiantes del Título respecto de la labor docente del profesorado, a partir de las encuestas de satisfacción del Vicerrectorado de Profesorado. Los resultados son destacables en positivo pues, sobre una valoración máxima sobre 5 puntos, los profesores del área de Antropología obtienen una media ponderada de 4,03, en unos niveles similares a los del Centro (4,09) y la Universidad (4,04). Este nivel de satisfacción se ha mantenido a lo largo de período, evidenciándose una evolución positiva desde el curso 2013/14 (3,91) al curso 2014/15 (4,03) de modo que se constata una mejora en dicha satisfacción.

Es de reseñar que el proceso de realización de encuestas sobre la actividad docente del profesorado ha sido recientemente modificado habiéndose diseñado desde el Rectorado un nuevo modelo para lo que la Facultad ha diseñado los necesarios instrumentos complementarios [<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=encuestas>] (evidencia 13 del criterio 7).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

Como se ha comentado en el epígrafe primero de este mismo criterio, la plataforma LOGROS no aporta datos sobre este indicador y la Comisión no ha tenido acceso a los datos de las encuestas de satisfacción sobre tutores de prácticas externas, que sí forman parte del protocolo de actuación del Servicio de Prácticas Externas de la Universidad. Las encuestas, tanto de tutores como de estudiantes, se pueden cargar en una plataforma creada al respecto (ÍCARO) o son remitidas por cada tutor académico al Vicedecanato de Ordenación Académica y Prácticas Externas.

Otros indicadores de satisfacción

El Título ha recibido a 67 estudiantes de otras Universidades en 2014/15, destacando la diversidad de procedencias (Europa: 23; EE.UU: 38; Latinoamérica: 3; y Japón:1, más un estudiante del programa SICUE). Estos datos ponen de manifiesto que el programa ERASMUS es el más activo y, en clave nacional, los escasos resultados del programa SICUE una vez que se cambiaron las condiciones de financiación del mismo, en detrimento de los estudiantes. La tasa de estudiantes que ingresan en el Título ha tenido importantes oscilaciones, desde el curso 2010/2011 a 2014/15: 18.87%, 43.16%, 33.01%, 31.33% y 25.09%), sin que la CGCASC tenga información de otros títulos del Centro que permitan una evaluación contextualizada ni de las causas de esta fluctuación. Del dato disponible respecto de la satisfacción de estos estudiantes, podemos subrayar que se ha mantenido entre 07 y 10, aunque desconocemos la validez de la encuesta.

Los datos de estudiantes en otras Universidades arrojan dinámicas muy diferentes: hay una menor movilidad saliente, que se distribuye entre universidades europeas (3) y otras, sin especificar (2), que bien pueden ser centros de México. El índice de satisfacción, sin que de nuevo podamos aportar datos contextualizados, se mantiene en un nivel notable (8). Durante el curso 2013/14, la CGCASC trasladó a la dirección del Departamento la necesidad de favorecer la movilidad saliente del alumnado, aportando garantías de convalidación de asignaturas obligatorias, evitando que esta convalidación sea resultado de una negociación personal entre el estudiante que tiene la intención de salir y el profesor. Por ello, se adoptó una recomendación para que los profesores favoreciesen las convalidaciones (evidencia 14 del proceso 7). Así mismo, se ha adoptado medidas de propuesta de cambio en la ordenación académica a fin de favorecer que los estudiantes que participan en programas de movilidad, si no han conseguido la convalidación, puedan realizar asignaturas obligatorias de tercer y cuarto curso sin que éstas se solapen en horarios (evidencia 15 del proceso 7, p. 5).

En relación a las quejas/sugerencias interpuestas, hemos de destacar que, por vez primera, en el curso 2014/15 ha podido constatarse el uso de esta herramienta –como había sido incentivado desde el propio Sistema de Garantía de Calidad, a través de los Programas de Mejora de los primeros años-. La calidad de los datos no permiten un análisis en profundidad, pero podemos avanzar lo siguiente: ha habido una queja relativa a incidencia en procedimientos administrativos, otra relativa a infraestructuras e instalaciones y otras tres no definidas. El índice de resoluciones de las mismas ha sido del 40%, que es la totalidad de las relativas a la gestión administrativa e instalaciones. Es posible que las tres incidencias restantes refieran a cuestiones de funcionamiento docente, pues la Comisión de Docencia del Departamento sí hubo de reunirse en el curso pasado para atender al menos dos solicitudes de estudiantes, que sí fueron resueltas (evidencia 16 del proceso 7). Por ello, la CGCASC entiende que el proceso se ha cerrado satisfactoriamente.

Por otro lado, el grado de satisfacción de los distintos agentes implicados en el desarrollo del título en relación a la satisfacción referente a la disponibilidad, utilidad y accesibilidad de la información referente al Título en la web se mantiene en unos márgenes aceptables, y superiores a otras titulaciones del Centro (6,09 entre estudiantes; 7,11 entre el profesorado y 6,33 entre el PAS). Podemos relacionar estos datos con los notables esfuerzos realizados en este ámbito (ver criterio 1) tanto por los servicios centrales de la Universidad, por el Centro y por el Departamento de Antropología Social.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia

académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Los indicadores vinculados al acceso y matriculación de la titulación son cinco: dos de ellos relativos a la oferta/demanda (P01-I12 Estudiantes de nuevo ingreso e P03-I01 Tasa de ocupación); otros dos vinculados con la propedéutica del alumnado (P01-I10 Nota media de ingreso y P01-I11 Nota de corte) y uno relacionado con la dimensión vocacional del estudiante (P03-I02 Demanda). La oferta del título ha sido durante los años desde su implantación de 65 plazas (excepto el primer año, 2010-2011, que fue de 60) ligeramente superior a la prevista en la Memoria de verificación (60), ante el aumento en el número de solicitudes de ingreso respecto a la oferta desde el curso 2013-2014 (63), como se evidencia en http://www.us.es/estudios/grados/plan_188?p=2. La evolución de los dos primeros indicadores corrobora lo anterior.

Respecto a la propedéutica del alumnado hay que reconocer que la nota de corte (5,32) no evidencia una situación muy esperanzadora con respecto a los futuros resultados académicos de las cohortes de ingreso, especialmente en los primeros años de la titulación. No obstante, la nota media de ingreso (ésta última medida en un rango de 0 a 14) ha aumentado del 6,85 del curso 2010-2011 a 7,77 del curso 2014-2015. Y resulta igualmente esperanzadora la acción de equilibrio que puede generar el hecho de que, como término medio, un 60% de los estudiantes de nuevo ingreso lo hacen como opción preferente, o primera opción, tal y como se deduce del análisis conjunto del último de los indicadores, P03-I02. Demanda, así como del indicador P03-I01. Tasa de ocupación, el cual es del 93,85%.

Si acudimos a los indicadores de rendimiento académico, la tasa de eficiencia del título, medida por definición del indicador sobre la cohorte de egreso, presenta en la medida realizada un valor muy alto (98,52%), por encima del valor esperado en la Memoria Verifica (80%). Sin embargo, la tasa de graduación ha sido del 16%, un porcentaje inferior a la tasa de graduación prevista en la Memoria Verifica (40%). Ello se explica por un factor principal y clave en el buen funcionamiento del título: la baja tasa de rendimiento académico del TFG, que ha sido en los dos cursos de los que hay datos disponibles (2013/14 y 2014/15) de 7,69% y 36,79%.

Por último, la tasa de abandono (28%) del título supera la prevista en la Memoria de Verificación (20%), y puede verse explicada por la conjunción de tres factores: i) la alta tasa de abandono inicial (23,73%), la cual, no obstante, refleja una ligera mejoría respecto al curso anterior (26,42%); el acceso de alumnos al título con preferencia en 2ª y 3ª opción con baja nota de acceso, y las condiciones económicas de carácter general, con especial mención en la política de becas, que ha podido obligar a la interrupción de los estudios y cuya repercusión también se ha hecho patente en el descenso de solicitudes de acceso que, no obstante, superan a la oferta de plazas.

La CGCASC ha realizado un análisis de las tasas de rendimiento por asignatura, que nos permite realizar una valoración por curso (evidencia 20 del criterio 7). Así, comprobamos como la tasa de rendimiento va alcanzando índices más elevados conforme avanzamos en el desarrollo del Plan. Para datos de 2014/15: 6,93 para asignaturas de primer curso; 64,07 para el segundo curso; 78,005 para tercer curso y 80,74 para el último año –este índice sería más elevado si los problemas de superación de en la materia TFG, como se han comentado, estuvieran resueltos. Esta distribución de la tasa de rendimiento pone de manifiesto claramente que a lo largo del Plan de Estudios se produce una selección de estudiantes y una dinámica de progreso en los resultados académicos. Los estudiantes desmotivados han salido del Plan de Estudios, y los que van superando materias alcanzan competencias progresivamente que les permiten ir afrontando los cursos superiores con mayor eficiencia. Hay que tener en cuenta, además, que la formación básica es más diversa, al incluir distintas áreas de conocimiento de carácter obligatorio, mientras que la de cursos superiores está más orientada a aplicaciones de la Antropología a partir de materias optativas, que resultan más atractivas a los estudiantes. También que la docencia en las asignaturas de cursos superiores se realiza en grupos más reducidos, en los que resulta más plausible la puesta en marcha de técnicas docentes y sistemas de evaluación basados en trabajos autónomos y seminarios, que permiten una mayor vinculación del estudiante con la asignatura. Por lo demás, el alumnado ha podido ir despojándose de las inercias y prácticas de educación secundaria y puede responder con más capacidad a los restos del aprendizaje universitario.

También queremos hacer constar que desde la CGCASC se ha trabajado específicamente para aumentar el índice de rendimiento de algunas asignaturas en particular, como es el caso de las asignaturas metodológicas de tercer curso, debido a que gracias al Sistema de Garantía de Calidad se había conocido que sus cargas de trabajo eran excesivas para la superación de la materia y/o del resto de asignaturas. Así, se trasladó este debate y la adopción de medidas a los consejos de departamento en los dos últimos años (evidencias 17 y 18 del criterio 7).

Este mismo resultado se comprueba si realizamos un análisis de las tasas de éxito por cada uno de los cursos, con diferencias de veinte puntos entre el primer curso (74,9) y el cuarto (95,17) (evidencia 21 del criterio 7).

Si realizamos un análisis evolutivo de los indicadores de rendimiento, los resultados más sobresalientes son los siguientes: la tasa de éxito del título ha evolucionado favorablemente cinco puntos a lo largo de todo el período, entre 2010/11 y 2014/15: (75.12%-80.96%); el incremento de la tasa de rendimiento global ha mejorado también, aunque de un modo mucho más modesto para el mismo período (de 66,26% a 66,98%) y donde se aprecia un incremento muy notable ha sido en la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Grado, que ha quintuplicado su valor: de 7,69% en 2014/14 a 36.67% en 2014/15. Este incremento tan significativo se explica en primer lugar porque en este último año han ido realizando el TFG los estudiantes que no lo habían conseguido en el curso anterior, pero también porque desde la CGCASC se trasladó al Consejo de Departamento la necesidad de adoptar criterios que permitiesen facilitar el que los estudiantes afrontasen esta asignatura (punto cuarto del acta de 20 de enero de 2015, evidencia 19 del criterio 7). De hecho, la reflexión conjunta que se inició a partir de las tareas de la CGCASC, en el marco del órgano colegiado del Departamento, impulsó la puesta en marcha de nuevas iniciativas, que se han llevado a cabo en noviembre de 2015 (ver criterio 6).

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

La plataforma LOGROS no aporta datos que permitan a la Comisión realizar ningún análisis sobre este criterio, además de que no ha pasado el margen de tiempo suficiente que permita una valoración adecuada.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Del análisis de los criterios anteriores podemos aportar unas reflexiones conclusivas que nos permitan interpretar las condiciones de sostenibilidad:

- i) En lo que respecta a las infraestructuras, ha habido una mejora consistente tanto en la ampliación como en la modernización de equipamientos, especialmente en lo referente a las TICs. A ello se une que el edificio sede de la Facultad de Geografía e Historia está en un proceso de remodelación integral que supondrá una nueva ordenación de espacio para aularios y de despachos y espacios comunes. Se trata, sin duda, de un proceso complejo al estar situado el Centro en un edificio declarado BIC. También son muy destacables los fondos documentales y bibliográficos, tanto físicos como virtuales, que continúan ofreciendo servicios a estudiantes y profesores, siendo sin lugar a dudas un referente nacional en cuanto a los fondos disponibles. Especialmente destacable es la suscripción de la Biblioteca a recursos en línea (bases de datos bibliográficas, paquetes de revistas) que han de tener resultados en la mejora de los indicadores de investigación y docencia. Asimismo la Biblioteca de Humanidades ofrece recursos en línea para mejorar en la consulta de los fondos propios y asociados así como herramientas para el trabajo sobre los recursos bibliográficos y documentales mencionados, que permiten vehicular el acceso a dichos fondos para optimizar la disponibilidad de estos recursos entre el alumnado [<http://bib.us.es/humanidades/>]. Estos elementos se convierten en una palanca esencial para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.
- ii) En relación al profesorado, se evidenció en el criterio 4 que la actual plantilla combina un ajuste equilibrado entre profesores de una larga trayectoria académica e investigadora y PDI novel, tanto

profesores contratados como becarios de investigación y contratos del Programa Ramón y Cajal, que aseguran la excelencia y la especialización docente e investigadora. Hemos de hacer valer el hecho de que existen 6 grupos de investigación en el Departamento de Antropología Social reconocidos en el PAIDI, alguno de ellos con una posición entre los primeros del conjunto de Andalucía.

iii) Si nos atenemos a los resultados de rendimiento académico, tal y como han sido explicados en este mismo criterio, observamos, por una parte, que el punto de partida ha contado con indicadores muy mejorables, especialmente en relación con la superación de la materia de TFG, que tiene un impacto decisivo sobre la tasa de graduación del Título. Sin embargo, como ha quedado explicado en este mismo criterio, la evolución de los indicadores de rendimiento académico es positiva. Entendemos que ello es resultado, en parte, de las tareas acometidas por la CGCASC, que está trabajando especialmente en tareas de coordinación docente y en el TFG. Ello nos permite vislumbrar una proyección inmediata de progreso en estos indicadores.

Por todo ello, la sostenibilidad del Grado está garantizada en cuanto a los factores relativos a profesorado e infraestructura, mientras que en relación al rendimiento académico el Título está en proceso de revisión y mejora constante, con unos primeros resultados positivos y tangibles, que permiten pensar en la consecución de los objetivos planteados. La CGCASC entiende que una herramienta clave en este proceso de reflexión y mejora es la puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad cuando desde las Comisiones se logra la involucración y participación de todos los sectores implicados en el título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Satisfacción con el título generalizada entre estudiantes.
2. Valoración muy positiva de la actividad docente y tutorial del profesorado por el alumnado.
3. Ausencia de quejas, sugerencias e incidencias.
4. La demanda de la titulación y ratio de alumnos en 1ª opción son positivas.
5. La sostenibilidad del Grado está probada y viene a confirmar la calidad y el alto nivel alcanzado.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Tasa de Graduación insuficiente, la cual se encuentra vinculada al TFG, por lo cual se han llevado a cabo las acciones de mejora que han conducido a una tendencia positiva y una mejora sostenida.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MTEwNDA3NTAucGRm]
2.- 4.1 Informe de Seguimiento - Informe de Seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MTEwNDA3NTAucGRm]
3.- 4.2 Informe de Seguimiento - Informe de Seguimiento AAC 2012-13 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MTEwNDA3NTAucGRm]
4.- 4.3 Informe de Seguimiento - Informe de Seguimiento AAC 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MTEwNDA3NTAucGRm]
5.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE1MTEwNDE0MDUucGRm]
6.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE1MTEwNTA5MzUucGRm]
7.- 7 Plan de Difusión del Título. - Plan de Difusión del Título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MTIxMTE3MDIucGRm]
8.- 8 Cuestionario Salón del Estudiante 2015 - Cuestionario Salón del Estudiante 2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MTIxMzE4NDcucGRm]
9.- 2 Memoria de verificación actualizada - Memoria de verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MTIyMTEyMDkucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas - Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MTEwNDA5MDgucGRm]
2.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones - Documento web del Sdo. Histórico de revisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MTEwNDA5MDgucGRm]
3.- 9.2 Plan de Mejora 2010-11 - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MTEwNDA5MDgucGRm]
4.- 9.3 Plan de Mejora 2011-12

- Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MTEwNDA5MDgucGRm]
5.- 9.4 Plan de Mejora 2012-13 - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MTEwNDA5MDgucGRm]
6.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14 - Plan de Mejora 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MTEwNDA5MDgucGRm]
8.- 9.7 Informe-tratamiento de recomendaciones - Informe-tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE1MTIxNzA5MDIucGRm]
9.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MTEwNDE0MDcucGRm]
11.- 12 Respuesta a las alegaciones de la Agencia Andaluza de Conocimiento - Respuesta a las alegaciones de la Agencia Andaluza de Conocimiento [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE1MTIwNjEyMTEucGRm]
12.- 13 Informe SIIU Tasas Rendimiento - Tasas de éxito, rendimiento y evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE1MTIwNjE5MzUucGRm]
13.- 14 Tablas comparativas Tasas Rendimiento ASC Sevilla y otras - Tasas Rendimiento ASC Sevilla y otras [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MTIwNjEyNTMucGRm]
14.- 15 Resultados encuesta SGCT Antropología - Tabl Resultados encuesta SGCT Antropología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE1MTIwNjE0NDIucGRm]
15.- 16 Protocolo de seguimiento de los Planes de Mejora en el Centro - Protocolo de seguimiento de los Planes de Mejora en el Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MTIwNjE5MzMucGRm]
16.- 17 Encuesta CGCT profesores Antropología - Cuestionario encuesta satisfacción profesores Antropología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE1MTIwNjIwNTgucGRm]
17.- 18 Encuesta C18 Encuesta CGCT satisfacción estudiantes Antropología - Encuesta CGCT satisfacción estudiantes Antropología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MTIwNjIwNTgucGRm]
18.- 19. Acta CGCT noviembre-diciembre 2015 - Acta CGCT noviembre-diciembre 2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MTIxMDEwNDcucGRm]
19.- 20. Manual Titulación Grado en Antropología (propuesta) - Manual Titulación Grado en Antropología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MTIxMDEwNDcucGRm]
20.- 21. Documento Recomendaciones Competencias Grado Antropología Social y Cultural - Recomendaciones Competencias Grado Antropología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE1MTIxMDEwNDcucGRm]
21.- 22 Sello Garantía Calidad 300+ - Sello Garantía Calidad 300+ [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MTIxMzIwNDgucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE1MTEwNDEzMDMucGRm]
2.- 15.1 Informe de seguimiento 11-12 - Informe de seguimiento 11-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE1MTEwNDEzMDQucGRm]
3.- 15.2 Informe de seguimiento 12-13, 13-14 - Informe de seguimiento 12-13, 13-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MTEwNDEzMDQucGRm]
4.- 15.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe de seguimiento 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MTEwNDEzMDUucGRm]
5.- 16 Manual de Titulación Grado en Antropología Social y Cultural - Manual de Titulación Grado en Antropología Social y Cultural [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MTIxMDEzMzQucGRm]
6.- 17 Acta Consejo de Departamento 11/06/2014 - Acta Consejo de Departamento 11/06/2014 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE1MTIxNDE5MjMucGRm]
7.- 18 Acta Consejo de Departamento 6/05/2015 - Acta Consejo de Departamento 6/05/2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE1MTIxNDE4MTIucGRm]
8.- 19 Acta Consejo de Departamento 16/11/2015 - Acta Consejo de Departamento 16/11/2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTIxNDE4MjIucGRm]
9.- 20 Manual de la Titulación 12/2015 - Manual de la Titulación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MTIxNDE4MTYucGRm]
10.- 21 Recomendaciones Grado Antropología 11/12/2015 - Recomendaciones Grado Antropología 11/12/2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MTIxNDE4MjEucGRm]
11.- 13 Memoria de Verificación actualizada - Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MTIyMTEyMTEucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15 - Relación de profesores Curso 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MTEwMTA5NDkucGRm]
3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado - Resultados de Indicadores de profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MTEwMTE1MDgucGRm]
4.- 19.1 Normativa TFC - Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MTEwNTE0MDkucGRm]
6.- 20 Relación de profesores TFC

- Relación de profesores TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MTEwMTA5NDkucGRm]
7.- 21 Relación de profesores prácticas externas - Relación de profesores prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MTEwMTA5NDkucGRm]
8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE1MTEwNTE0MDkucGRm]
10.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP - Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MTEwNTE0MDkucGRm]
12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente - Resultados de Indicador evaluación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MTEyNjA5MDYucGRm]
14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD - Documento elaborado con web del IIPPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MTEwNTE0MDkucGRm]
15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE1MTEwMjEyMzlucGRm]
16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE1MTEwNTE0MDkucGRm]
17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE1MTEwNTE0MDkucGRm]
18.- 28 Anexo Bolsa de Ayudas - Bolsa de Ayudas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MTIxNDE5NTcucGRm]
19.- 29 Acta Consejo Departamento 20/01/2015 - Acta Consejo Departamento 20/01/2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MTIxNTEzMDMucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

1.- 30.1 Informe Orientación Académica - Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE1MTIwOTEzNTMucGRm]
2.- 30.2 Web SACU - Web SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MTEwNjEyNDMucGRm]
3.- 30.3 Convocatoria POAT - Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MTEwOTA4MzkucGRm]
4.- 30.4 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

- Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MTEwNjEyNDMucGRm]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MTIwMzA3NTQucGRm]
6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MTEwNjEzMDgucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus - Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MTEwOTEzMjkucGRm]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes - Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MTEyNjExMzkucGRm]
3.- 34 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades - Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MTIxMDA3MzkucGRm]
4.- 35 Sistemas de evaluación - Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MTEwOTEzMjkucGRm]
5.- 36 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones - Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE1MTExODEyMzEucGRm]
6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC - Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MTEwOTEzMjkucGRm]
7.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia - Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MTExMjE0MDUucGRm]
10.- 40.1 Procedimiento P05 - Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE1MTEwOTEzMjkucGRm]
11.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas - Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MTEyNzA4MTUucGRm]
12.- 41 Procedimiento P11 - Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MTEwOTEzMjkucGRm]
13.- 42 Diagnóstico Coordinador Competencias Verifica - Documento Coordinador Competencias Verifica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MTIxMzEyNDMucGRm]
14.- 43 Diagnóstico Sistemas Evaluación - Diagnóstico Sistemas Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MTIxMzEyNDMucGRm]
15.- 44 Recomendaciones Competencias Memoria Verificación (borrador)

- Recomendaciones Competencias Memoria Verificación (borrador) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE1MTIxMzEyNDMucGRm]
16.- 45 Addenda normativa TFG/M Geografía_Historia - Addenda normativa TFG/M Geografía_Historia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MTIxMzEyNTAucGRm]
17.- 46 Seminario TFG:11_15 - Seminario TFG:11_15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MTIxMzEzMTIucGRm]
18.- 47 Documentos Coordinación TFG/TFM Facultad - Documentos Coordinación TFG/TFM Facultad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MTIxMzEzMTkuemlw]
19.- 48 Acto Presentación Proyectos TFG 06/2015 - Acto Presentación Proyectos TFG 06/2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE1MTIxNTA5NTIucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso - Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE1MTExMjE0NDgucGRm]
2.- 42.2 Número de egresados por curso académico - Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MTIwMTEwNTQucGRm]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos - Resultados de Indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MTIwNDExMjAucGRm]
4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título - Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE1MTIxNjEyMTMucGRm]
5.- 45 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MTEzMDEyMDUucGRm]
6.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MTIwMTEwNTcucGRm]
8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas - Documento con las escalas de medición de las encuestas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MTExMzEyNTYucGRm]
9.- 48_Encuesta_PDI_CGCT - Encuesta_PDI_GCCT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE1MTIxMzIwMzIucGRm]
10.- 49 Encuesta_Alumnos_CGCT - Encuesta_Alumnos_CGCT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MTIxMzIwNTMucGRm]
11.- 50 Resultado encuesta_estudiantes_CGCT - Resultado encuesta_estudiantes_CGCT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MTIxMzIwNTMucGRm]

12.- 51 Encuesta Satisfacción Prácticas Externas - Encuesta Satisfacción Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MTIxMzIxMDgucGRm]
13.- 52 Procedimiento_Centro_Encuestas_satisfacción docente - Procedimiento_Centro_Encuestas_satisfacción docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MTIxMzIxNDEucGRm]
14.- 53 Circular_Coordinador_Movilidad yTFG - Indicaciones sobre convalidación a estudiantes en programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE1MTIxMzIxNTkucGRm]
15.- 54 Acta Consejo Departamento 16/11/2015 - Acta Consejo Departamento 16/11/2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MTIxNDAwMjQucGRm]
16.- 55 Acta Comisión Docencia 16/06/2015 - Acta Comisión Docencia 16/06/2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MTIxNDAwMjQucGRm]
17.- 56 Informe CGCT al Consejo de Departamento (abril 2015) - Informe CGCT al Consejo de Departamento (abril 2015) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE1MTIxNDE3MjQucGRm]
18.- 57 Acta Consejo de Departamento 06/05/2015 - Consejo de Departamento 06/05/2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE1MTIxNDE3MjcucGRm]
19.- 58 Acta Consejo de Departamento 20/01/2015 - Acta Consejo de Departamento 20/01/2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE1MTIxNDE3NTMucGRm]
20.- 59 Análisis CGCT tasas rendimiento Título - Análisis CGCT tasas rendimiento Título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MTIxNDE4MjcucGRm]
21.- 60 Análisis CGCT tasas éxito Título - Análisis CGCT tasas éxito Título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE1MTIxNDE4MjcucGRm]
22.- 22 Análisis comparativo tasas de rendimiento académico - Análisis comparativo tasas de rendimiento académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE1MTIxNTEwMTUucGRm]